

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0037-2025-BCRP-N

Lima, 15 de julio de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y el Banco de España, para participar en el curso *Macroeconomics with Frictional Financial Markets*, que se realizará del 25 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de Madrid, España;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 29 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Alexander Leonid Meléndez Holguín, Especialista Senior en Programa Monetario de la Gerencia de Política Monetaria, del 25 al 29 de agosto de 2025, a la ciudad de Madrid, España y el pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$1940,92
Viáticos	<u>US\$2268,00</u>
Total	US\$4208,92

Artículo 3°. - Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente